



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

COMUNICADO

AMPLÍAN SUSPENSIÓN DE CLASES EN LOS DISTRITOS DE LURIGANCHO, CHACLACAYO Y CIENEGUILLA

Se hace de conocimiento que el día 27 de marzo de 2017 se reinician las clases en las instituciones públicas y privadas ubicadas en los distritos de **La Molina, Ate y Santa Anita**.

De otro lado, considerando que continúan las intensas precipitaciones fluviales en las zonas altas del departamento de Lima y sierra central que aumentan el caudal de los ríos Rímac, Chillón y Lurín, así como la activación de las quebradas produciendo huaicos y deslizamientos, lo que dificulta la transitabilidad y pone en riesgo la salubridad; y a efecto de salvaguardar la integridad de los estudiantes, personal directivo, docentes y administrativos, **se amplía la suspensión de clases hasta nueva disposición sujeta a las evaluaciones que se realicen**, en las instituciones públicas y privadas ubicadas en los distritos de **Chaclacayo, Lurigancho y Cieneguilla**, señaladas en los anexos 1 y 2 de la [Resolución Directoral N° 4002-2017UGEL06](#).

Vitarte, 24 de marzo de 2017
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06